

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso Periódico Retiro Post incapacidad Caso ocupacional
Control Reubicación Ingreso al SVE Trabajo en alturas

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 04/01/2024 07:11:00 Empresa HISESA S.A.S. / UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING
G.I.A.F

Nombre LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ Edad 56 Años

Cargo MANTENIMIENTO Doc. Identidad CC 71185721



SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EVALUACION MEDICA DE INGRESO CON ENFASIS EN OSTEO muscular

EXAMENES

LABORATORIOS

CONCEPTO

NO presenta restricciones

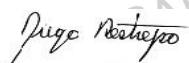
RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Recuerde que estas recomendaciones delegan al trabajador una responsabilidad específica para que las realice, gestione y notifique; se tratan de acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de salud y el debido proceso para la revisión de su caso. Estas recomendaciones y su ejecución hacen parte de las responsabilidades de los trabajadores según el Decreto Único Sector Trabajo:

- Realizar controles de cifras tensionales en su EPS, al igual que la toma juiciosa de los medicamentos en dosis y horarios establecidos. Esta condición No limita su desempeño laboral.
- Hacer ejercicio cardiovascular de 3 a 6 veces por semana (un total de 150 minutos semanales para mantener el peso actual; o 300 minutos semanales y ojalá sobrepasando los 40 minutos diarios si se busca bajar de peso); algunos ejercicios pueden ser montar en bicicleta, natación,



Diego Alejandro Restrepo García
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro medico: 05-2939-01
Licencia S.O: 304108

Diego Alejandro Restrepo García
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro medico: 05-2939-01
Licencia S.O: 304108



Trabajador: LUIS FERNANDO MENDOZA

CC: 71185721

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado Teléfono: 3220501

Email: info@almavidsalud.com



Captura Biometrística



INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

hidroaeróbicos, caminatas, trotar, entre otras

- Solicitar valoración por medicina general y/o nutrición en su entidad de salud para el control de su alteración del peso corporal. Esta condición no le genera restricciones para laborar

RECOMENDACIONES GENERALES

- " Suministrar los elementos de protección personal necesarios para realizar el trabajo de manera segura
- " Verificar los implementos de protección personal antes de comenzar la jornada laboral y de ser el caso, reportar al coordinador el deterioro o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección.
- " Velar por la seguridad propia y la de sus compañeros durante realización de tareas conjuntas de trabajo.
- " Es necesario que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación y ventilación, acorde con las exigencias del oficio.
- " Cubrir adecuadamente las partes expuestas del cuerpo antes de iniciar las tareas de soldadura, de ser el caso
- " Cumplir todos los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo establecidos por el empleador.
- " Utilizar protección auditiva en ambientes ruidosos y según indicaciones del área SST de empresa.
- " Realizar capacitación en higiene corporal adecuada para movilizar cargas (cargue/descargue/agarre), y para realizar las demás tareas de su ocupación. (Por ejemplo: separar y doblar rodillas para agacharse, manteniendo la espalda recta, con la carga pegada al cuerpo y levantarse lentamente, entre otras...)
- " Implementar el programa empresarial de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada (1) hora o 10 minutos cada dos (2) horas o según políticas SST de empresa.
- " Verificar de manera continua en el desarrollo del trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas y mentales
- " Hacer estiramientos musculares antes y después de la jornada laboral haciendo énfasis en los segmentos articulares de mas uso según su actividad laboral.
- " En ambientes donde se evidencie presencia de material particulado, humo, pintura, solventes, químicos y/o vapores, se debe fomentar el uso de la protección respiratoria, teniendo en la cuenta la necesidad de una capacitación y entrenamiento del uso adecuado de la misma

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual Auditivo Respiratorio Cardiovascular Psicosocial Ergonómico Otros

REMISIÓN

SI NO ARL

SI NO EPS

SI NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a

Diego Alejandro Restrepo García
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro médico: 05-2939-01
Licencia S.O: 304108

Diego Alejandro Restrepo García
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro médico: 05-2939-01
Licencia S.O: 304108

Trabajador: LUIS FERNANDO MENDOZA

CC: 71185721

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado Teléfono: 3220501
Email: info@almavidsalud.com



Captura Biometrítica



ALMAVIDSALUD
Bienestar construido para su empresa

ALMAVID SALUD S.A.S.

Nit. 900910289 - 0

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado

Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Diego Alejandro Restrepo García
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro médico: 05-2939-01
Licencia S.O: 304108

Diego Alejandro Restrepo García
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro médico: 05-2939-01
Licencia S.O: 304108

Trabajador: LUIS FERNANDO MENDOZA

CC: 71185721

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado Teléfono: 3220501

Email: info@almavidsalud.com



Captura Biometrítica